
18 DERECHO DE ACCESO:

18.1 UNIDADES DE INFORMACIÓN.

1198 Órgano competente en materia de derecho de acceso.

Durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, el órgano competente en materia de acceso es el Consejo de Administración de MERCATENERIFE, S.A. bajo la tutela de Cabildo de Santa Cruz de Tenerife y el Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias. [PDF](#) [DOC](#) [ODT](#) [XPS](#)

Responsable: Mercados Centrales de Abastecimiento de Tenerife (MERCATENERIFE, S.A.).

Formato: PDF / ODT/ XPS / DOC/ HTML WEB **Fecha de Actualización:** 30 de junio de 2025

1199 RESOLUCIONES DENEGATORIAS.

Durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, no hemos recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública, por lo que no hemos tenido ninguna resolución: [PDF](#) [DOC](#) [ODT](#) [XPS](#)

Responsable: Mercados Centrales de Abastecimiento de Tenerife (MERCATENERIFE, S.A.).

Formato: PDF / ODT/ XPS / DOC/ HTML WEB **Fecha de Actualización:** 30 de junio de 2025

18.3 ESTADÍSTICAS DE DERECHO DE ACCESO.

1201 Información estadística sobre las resoluciones de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública.

Durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, no hemos recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública: [PDF](#) [DOC](#) [ODT](#) [XPS](#)

Responsable: Mercados Centrales de Abastecimiento de Tenerife (MERCATENERIFE, S.A.).

Formato: PDF / ODT/ XPS / DOC/ HTML WEB **Fecha de Actualización:** 30 de junio de 2025
